

GRUPO



Seguros | Valores e Inversiones | Red de Servicios de Salud | Museo del Jade | Bomberos

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
PRESIDENCIA EJECUTIVA**

**11 de febrero del 2019
PE-00064-2019**

Señora
María del Pilar Garrido González
Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
karina.baranovicht@mideplan.go.cr
dguzman@mideplan.go.cr

Estimada señora

De conformidad con lo solicitado en el oficio DE-005-2019, hemos procedido a aplicar la exoneración correspondiente del Seguro Obligatorio para Vehículos Automotores en el derecho de circulación del vehículo placa PE-27-000151.

Quedamos a sus órdenes.

Atentamente,

**Elian Villegas Valverde
Presidente Ejecutivo**

C: Sr. Róger Arias, Jefe Dirección de Seguros Obligatorios y Salud
Archivo / Consecutivo